CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., Abril 17 del 2.013
Oficio No. 1036-CC-SG-NOT-2013

Señor Ingeniero
Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL
Presente.

REGISTRO OFICIAL
RECIBIDO HOY 17 ABR 2013
HORA 08:50 FIRMA

De mi consideración:

Por disposición del señor Presidente del Organismo, remito copia certificada de la sentencia aprobada por el Pleno de la Corte Constitucional, a fin de que se sirva publicar en el Registro Oficial.

Nro.	CASOS	DICTAMEN Y SENTENCIAS
1	1917-11-EP	**SENTENCIA Y ACLARACIÓN /AMPLIACIÓN** 002-13-SEP-CC

Para los efectos de la publicación respectiva, agradeceré a usted tomar en cuenta el contenido del artículo 31 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Jaime Pozo Chamorro
PROSECRETARIO GENERAL

Anexo: 01 sentencia y 01 aclaración/ampliación y 01 CD-R
JPCH/LFJ

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs. (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador